

SE SOLICITA A ESE TRIBUNAL SI LO TIENE A BIEN EFECTUAR REVISION A ELECCION DE DIRECTIVA EN COMITÉ DE AGUA RUTA 5 EN LA COMUNA DE PAILLACO, EFECTUADA EL DIA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.-



Que, el día sábado 07 del mes de agosto del presente Año, el Comité de Agua Ruta 5, con dirección en la Comuna de Paillaco, realizo elección de directiva la cual se encontraba vencida desde el mes de Junio del año 2019 en los siguientes términos.

Durante los últimos meses del año 2019 y después de varias reuniones sin el cuórum necesario se eligió en reunión de asamblea una comisión electoral, que en esa oportunidad quedó conformada por las Señoras socias, CECILIA CALDERON DELGADO, HILDA WOENCKHAUS VASQUEZ y TERESA VARGAS GALLARDO, las cuales hasta el termino de ese año, no realizaron las elecciones y posteriormente el año 2020, producto de la pandemia Covid-19, se prohibieron las reuniones a nivel país y por ende nuestra comuna no quedó ajena a esta situación.

Posteriormente en el mes de Julio del año en curso y mientras la comuna se encontraba en cuarentena, el socio José Ortega Pérez, la Sra. Cecilia Calderón junto a otros dos funcionarios Municipales. El Sr. RICARDO NUÑEZ, Exencargado de organizaciones Comunitarias de la Comuna y CLAUDIO LARA MENESES también empleado municipal, citaron a reunión mediante plataforma zoom, al menos unas tres veces, siendo en la primera que yo participe y donde se conectaron solo 6 socios. Reunión en la cual hice presente que no era la forma de organizar la elección puesto que un gran porcentaje de los socios carecen de los conocimientos y la tecnología para participar de este tipo de reuniones y sumado a ello que nos encontrábamos en cuarentena.

No obstante, lo anterior posteriormente realizaron otras reuniones más por el mismo medio, las cuales contaron con una escasa participación de socios.

Fue así que el día 08 del mes de Julio Los funcionarios municipales realizaron otra reunión vía la misma plataforma anterior y que contó con la participación de nueve (9) socios, de la cual participó la Sra. Cecilia Calderón Vásquez mientras que las otras integrantes de la comisión electoral que habíamos elegido en la última reunión de asamblea donde la Sra. Woenckhaus, me manifestó que no sabía como conectarse y la Sra. Teresa Vargas, no tuvo conocimiento de dicha reunión, en la cual fijaron fecha para realizar la elección de directiva el día sábado 07 del mes de Agosto del presente año.

Fue así que por el grupo de WhatsApp que ellos crearon para este fin y que no incluyo a la totalidad de los socios, el día 08 del mes en curso, un socio mediante el WhatsApp Nro. +56 9 65102595, pregunto que se le aclare de que se trata todo esto. Obteniendo como respuesta por parte del WhatsApp Nro. + 9 88076975 que corresponde al funcionario municipal Ricardo Núñez, quien posteriormente el día 06 del mismo mes a las 19:34 recuerda las elecciones, mismo día que el socio Sergio Montecinos, pregunta el horario de la reunión, pregunta que le fue respondida por una Mujer de nombre Elizabeth del WhatsApp Nro. + 56 9 62459196, quien le aclara que no es reunión sino que elecciones para directiva, quien a su vez pregunta " QUIENES SON LOS CANDIDATOS", obteniendo como respuesta por parte del Funcionario Municipal Ricardo Núñez que la elección es de las 09 a 14 horas y a su vez ese mismo día 6 de presente a las 21.21 hrs., envió un WhatsApp con el listado de los Candidatos, haciendo presente que había puesto un aviso por una emisora local.

Posteriormente a las 21:45 Ricardo Núñez envía otro WhatsApp, textual "SI SEÑORA ELIZABETH, SIN EMBARGO, IGUAL TENDRAN QUE LLAMAR A SUS SOCIOS ...ES IDEAL QUE VOTEN MAS DE 40 PERSONAS"

Día 07 del mes en curso, a las 09:40 Cristian Calderón envía un WhatsApp desde el Nro. + 56 9 62091760 "VAYAN A VOTAR".

Posteriormente a las 09:44 el socio y Candidato José Ortega envía un audio citando a la otra persona que tenía que estar en la mesa y a las 09: 47 envía otro audio llamando a votar e informa que la mesa está constituida.

Posteriormente a las 10:13 Núñez mediante un WhatsApp llama a votar lo mismo mediante un audio a las 11:15 en el Cual señala reitera su llamado a votar y señala que hasta esa hora habían votado alrededor de 9 a 10 socios entre otras aseveraciones.

Posteriormente a las 20:13 de ese día sábado, Elizabeth, mediante WhatsApp preguntón "ALGUIEN SABE SI SE PUDO ELEGIR DIRECTIVA", sin haber obtenido ninguna respuesta.

Es así que al día siguiente, la Socia Rossy a través de un audio de WhatsApp Nro. +56 9 33392012 pregunta " SI RESULTO LO DE LA DIRECTIVA PORQUE ELLA HABÍA IDO A VOTAR EXIGIA SU DERECHO DE SABER EL RESULTADO", sien respondida su pregunta por Cristian Calderón hijo de la socia que en reunión de asamblea el año 2019 fue elegida para integrar la comisión electoral y que en esta oportunidad además de haber participado de la organización de estas elecciones fue incluida en la lista de candidatos que fue dada a conocer el día viernes por el Funcionario Municipal, quien además en uno de sus audios emitidos señaló que se encontraba con licencia

Sumado a esto me manifestó la socia Sra. Roselia Sotomayor Tiemann, que había recibido una llamada telefónica de parte de Cristian Calderón Vásquez, en la cual le había manifestado que el día lunes se daría a conocer los resultados ya que habían votado solo 20 personas y que él había estado solo durante el periodo de la elección

Día Lunes después de que preguntaran por el resultado de la elección, a las 11:33 Ricardo Núñez vía WhatsApp responde que enviaría los resultados y posteriormente a las 12:14 envía otro WhatsApp en el cual da a conocer los resultados:

Presidente: José Ortega

Secretario: Juan Solís

Tesorero: Vitalicio flores

1ra. Directora: Cecilia Calderón

2do. Director: Alejo Becker

3ra. Directora: Carmen Silva

En conclusión en mi calidad de socio y presidente de la Junta de Vecinos Ruta 5 y que habiéndome entrevistado con varios vecinos y socios del comité de Agua Ruta 5 en su mayoría que son adultos mayores no tuvieron conocimiento de esta elección puesto que parte de los organizadores de la elección no son socios de la organización y menos los candidatos tomaron contacto con ellos, mientras que yo en lo personal no tome parte en esta actividad debido a que estaba fuera de forma y de como se debe realizar un proceso eleccionario que siempre y de un principio estuvo presente la intervención del Sr. Núñez y no haberse ajustado a las directrices que fijan los estatutos y normas electorales y sin haber informado a la totalidad de los socios, tanto así que la Sra. Teresa Vargas y otros nunca tomaron conocimiento del proceso.

Cabe señalar que hasta la última reunión que se realizó en la cual fue elegida la comisión electoral antes mencionada y habiendo tenido a la vista los libros de registro de socios, al parecer el Sr. Cristian Calderón Vásquez, quien estuvo a cargo de la mesa electoral no sería socio del comité a no ser que hubiera sido inscrito para estos efectos, es que vengo en reclamar ante este Tribunal de Elecciones, sea revidado este proceso que a nuestro juicio presentó una serie de irregularidades.

Para mayor ilustración de Us., y complementar lo antes descrito, se adjunta un CD con información de respaldo.

Por lo anteriormente expuesto y creyendo que este proceso no se ajusto a las normas, es que vengo a este tribunal, con la finalidad de solicitar una revisión y resolución al respecto.

PAILLACO, 24 de agosto del 2021

Atte a Us.



HECTOR D. CARRASCO VEGA
RUT 9.425.752-2

Hector. Carras.v@gmail.com.

Profesión: Pensionado

Domicilio: Puce Döllinco Ruta 5 Sur.

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGION DE LOS RIOS

CERTIFICADO

Carola Medel Veloso, **Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Paillaco**, certifica que de acuerdo a solicitud de Tribunal Electora de XIV Región de Los Ríos, causa rol N° 3678-2021, caratulada “Hector Carrasco con directorio electo APR”, se realizaron las notificaciones correspondientes con las siguientes fechas:

Sr. Presidente Comisión Electoral del “Comité de Agua Potable Rural Ruta 5” y Presidente Electo

Paillaco: 21. de Octubre . 2021



Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL

José Ortega Pérez
10164769-2
Presidente Electo

